

LA RELIGIÓN COMO ESTRATEGIA PEDAGÓGICA PARA EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE LOS ESTUDIANTES	
Nombre del estudiante:	ADRIANA ISABEL CASTILLO CUERVO
Espacio académico:	Diplomado en razonamiento crítico interdisciplinar: Filosofía para Niños
Objetivos: Explicar cómo la religión apoya el proceso pedagógico de los estudiantes frente a su pensamiento filosófico por medio de la relación entre religión y filosofía.	
Tesis o hipótesis: La meta de este working paper es explicar la relación que puede existir entre la religión y la filosofía, entendiendo que viene desde una descendencia histórica que permite identificar la conciencia con la que se entienden que ambas, manteniendo esa necesidad en la que los seres humanos perciben su conocimiento sobre el mundo y cómo está basada su experiencia, para que, desde esta misma, se pueda entender cada situación desde lo religioso y desde lo filosófico. Esto, apoyado por el artículo publicado en <i>Nómaditas</i> revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, bajo la autoría de Alshboul, A. M. (2005). También, se tendrá en cuenta lo que indica la Ley General de Educación (ley 115) en Colombia, frente a las dimensiones que caracterizan al ser humano y como estas mismas apoyan las distintas áreas del conocimiento que están descritas en el proceso de formación dentro de todo currículo nacional.	
Sustentación: Es importante para el proceso de enseñanza-aprendizaje analizar la necesidad del pensamiento crítico al apoyarse por algún tipo de creencia religiosa. Debido a que los mandamientos religiosos evocan ciertos comportamientos en el creyente, es necesario pensar críticamente sobre las consecuencias de aceptar una fe en general y una creencia religiosa en particular. Para cumplir con este propósito, es importante considerar los principios básicos que sustentan el pensamiento y la pedagogía críticos. Además, conocer la importancia que se le da al valor del diálogo que debe existir entre la razón y la fe, fomentando el pensamiento crítico como mecanismo educativo, especialmente cuando se trata de una creencia religiosa. La religión y la filosofía cumplen con dichos preceptos y la relación estrecha entre razón y fe permiten determinar desde su compartir histórico las semejanzas y diferencias en cuanto a sus temáticas, metodologías y sus propósitos. Para esta sustentación se tendrá en cuenta la posición de AymanM.Q.Alshboul (2005) pues es con la que esta tesis se siente más identificada, entendiendo la relación en las siguientes 3 partes: Primero: Con respecto al tema de la religión y la filosofía, encontramos que ambas partes están de acuerdo en mirar algunos temas comunes como la creación del universo y el hombre, pero también ambas partes tienen sus propios problemas. Los filósofos se han interesado por los problemas científicos del mundo natural, así como por los problemas y cuestiones epistemológicos, estáticos y lingüísticos del hombre. No hay límites para los intereses de los filósofos, ya que la filosofía se caracteriza por comprender, ampliar, reflexionar e innovar. El ámbito del pensamiento filosófico humano en ocasiones ha sido incapaz de comprender los actos naturales o las acciones más allá de su alcance, pero esto no significa que los filósofos hayan abandonado sus intentos de reflexionar, interpretar, comprender y abordar hermenéuticamente los actos, las acciones y los hechos. De esta forma, la verdad filosófica en relación con los temas metafísicos y realistas analizados, es decir, sobrenatural, natural y humano, era una verdad relativa, ya que cada filósofo analiza estos temas desde un punto de vista diferente. Por lo tanto, la verdad filosófica se caracteriza por su humanidad, ya que esta verdad tiene muchas formas de interpretar y comprender cualquier tema. Por el	

contrario, la verdad religiosa es la verdad absoluta. Por eso está por encima de cualquier sospecha e intento de cambio, transformación o evolución porque es divino.

Segundo: La metodología de la religión se basa en la fe, lo que significa que la religión acepta, se adhiere y obedece a la mayoría de las realidades, mientras que la filosofía no acepta el mismo método. Creer en una religión en sentido estricto significa aceptar todo lo que es verdadero y de origen divino, es decir, como en las grandes religiones, la verdad debe haber descendido de Dios a través de los ángeles, es decir, que es una verdad de carácter sobrenatural desconocido. Aquí se encuentran quienes dicen que el pensador religioso (pensamiento) es lo mismo que el filósofo que utiliza la lógica y la razón para comprender, interpretar y crear ideas hermenéuticas y responder a sus rivales. Pero quien dice esto no se da cuenta de que el pensador religioso, cuando usa o aplica su razonamiento y lógica, añade al origen de su creencia otros argumentos y pruebas que todos los creyentes de la misma religión deben seguir y aceptar. Esto lleva a plantear pruebas circunstanciales, a saber, la existencia de una contradicción entre la argumentación lógica y la verdad religiosa.

Tercero: El propósito de la filosofía y la religión es llegar a la verdad. El filósofo siempre trata de llegar a la verdad, aunque a veces los resultados sean preocupantes y le causen problemas a él y a los que le rodean. Sin embargo, el objetivo del religioso es ayudar al creyente a experimentar la calma y la serenidad tanto en su vida terrenal como en el más allá. Es claro que el fin del filósofo es la verdad abstracta, sean los resultados inquietantes o serenos, homogéneos o heterogéneos con las tradiciones y costumbres de su sociedad, mientras que el fin de la religión es garantizar la serenidad y la homogeneidad al hombre. Y ahí radica la importancia de la religión en la vida de un individuo, ya que la religión es el camino correcto para lograr la calma psicológica.

Ahora bien, la religión y la filosofía tienen autonomía dados los objetivos de la educación en general, según lo establecido en la Ley General de Educación 115 evaluando todas las dimensiones del ser humano, descritas de la siguiente manera:

- Dimensión antropológica: el conocimiento religioso permite explorar las complejidades de lo humano, posibilita clarificar el sentido y la razón de ser de ciertas actividades que constituyen lo humano: ritual, oración, sacrificio, silencio, acción.
- La dimensión histórica: como seres históricos, situados en un espacio y tiempo determinado, la religión y su conocimiento son fundamentales desde una perspectiva meramente immanente, para investigar el sentido de la tradición misma, la evolución de los acontecimientos y la formación de la cultura, las costumbres y el mundo. puntos de vista.
- Dimensión cultural: la cultura como elemento constitutivo del ser humano, tradicionalmente se ha nutrido de la religión. Nadie puede negar que es un hecho cultural y sólo es posible comprender su significado cuando se entienden sus referencias religiosas y sus explicaciones sobre las cuestiones existenciales humanas y, de alguna manera, dan sentido a la vida humana.
- Dimensión sociológica: entender hábitos, rituales y modos de vida colectivos a partir de referencias explícitas o implícitas al universo de valores, cosmovisiones y formas de organización que en gran medida están asociadas a la religión y al ser trascendente. En consecuencia, el sentido de la sociedad y de su organización sólo puede restituirse plenamente a partir del conocimiento del saber religioso y de sus diversas articulaciones históricas.
- Dimensión Lingüística: La necesidad de expresión y comunicación es una dimensión que requiere también el aporte de los saberes religiosos para comprender y plasmar lenguas ricas y variadas.
- Dimensión metafísica: la persona, por su constante cuestionamiento, trasciende el orden de lo material, físico, visible y se interroga sobre el sentido de la existencia, sobre el sentido de la muerte y el sufrimiento, sobre lo más trascendente del mundo immanente.

Según todos estos argumentos existenciales, la educación relacionada con razón y fe aporta a la formación de las diversas dimensiones del ser humano y si estos aprendizajes no tienen lugar, dicha formación no es completa, ni integral.

Discusión:

En relación con el artículo de Manolo Acosta Muñoz (2018) titulado El pensamiento Crítico y las creencias Religiosas, el autor se centra en definir que el pensamiento crítico debe primar al momento de asumir una creencia de tipo religioso y más, cuando la pedagogía de la actualidad mantiene en constante actualización y en muchas oportunidades, dejando de lado la cultura religiosa que acompaña a los estudiantes en su proceso de formación.

De acuerdo con lo anterior, puedo afirmar total coincidencia con el autor del artículo, pues tal y como se describe la dimensión religiosa en la ley 115 para el proceso educativo, en el ejercicio no hay integralidad pues se maneja la razón aparte de la religiosidad, siendo esa la principal forma en la cual se acompaña al estudiante en la toma de decisiones acertadas, para así entender adecuadamente su realidad frente a la sociedad apoyada la educación en el pensamiento crítico.

Conclusiones:

La educación en relación con la ética, mantienen el objetivo de formar la conciencia moral del estudiante para que pueda entender tanto su pensamiento crítico (filosofía) como su creencia (religión) al punto de modelar su personalidad y mantener un equilibrio entre la integralidad de lo físico, lo mental, lo afectivo y lo moral.

Bibliografía:

Pensamiento crítico y creencias religiosas:

<https://www.redalyc.org/journal/4418/441853860006/html/>

Filosofía de la educación y pedagogía de la enseñanza:

<https://www.redalyc.org/journal/440/44060092006/html/#:~:text=la%20Filosof%C3%ADa%20educativa%20tiene%20una,descubrimientos%20que%20se%20realizan%20en>

Relación filosofía y religión: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153295005.pdf>

Datos bibliográficos: (APA)

Acosta Muñoz, M. (2018). El pensamiento crítico y las creencias religiosas. *Sophia, colección de Filosofía de la Educación*, (24), 209-237. <https://www.redalyc.org/journal/4418/441853860006/html/>

Africano, M. E. C. (2009). Educación religiosa escolar ¿Por qué y para qué? *Franciscanum*, 51(152), 49-70. <https://www.redalyc.org/pdf/3435/343529072003.pdf>

Alshboul, A. M. (2005). La relación polémica entre la lógica de la filosofía y el dogma de la religión. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 12(2). <https://www.redalyc.org/pdf/181/18153295005.pdf>

Camacho Verdugo, L. R., & Morales Paredes, H. (2020). Filosofía de la Educación y pedagogía de la enseñanza en la formación del profesorado. Estudio de caso, percepción del estudiantado. *Revista Educación*, 44(1), 44-61. <https://www.redalyc.org/journal/440/44060092006/html/#:~:text=la%20Filosof%C3%ADa%20educativa%20tiene%20una,descubrimientos%20que%20se%20realizan%20en>

Ley General de Educación 115. (1994) https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf